

RESOLUCION DE 30 DE MARZO DE 2011 DE LA DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "REINA SOFIA" DE CORDOBA SOBRE EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO BASICO DE F.E.A. DE FARMACOLOGIA CLINICA (GRUPO A) CON CARÁCTER INTERINO

Que esta Dirección Gerencia dictó Resolución de fecha 3 de febrero de 2011 por la que se convocó procedimiento selectivo para la cobertura de un puesto básico de **F.E.A. DE FARMACOLOGIA CLINICA (GRUPO A)** con carácter interino.

Que vista el Acta de fecha 14 de marzo de 2011 de la Comisión de Valoración creada al efecto, con inclusión de baremación de los aspirantes admitidos y visto el acuerdo de la misma fecha en el que se hicieron publicas las puntuaciones de los aspirantes a dicho puesto, se ha recibido una alegación, por lo que la Comisión de Valoración se reúne de nuevo el treinta de marzo para analizar y dar respuesta a la misma.

Dicha alegación fue presentada con fecha 21 de marzo de 2011 por la candidata D^a Carmen Verge González contra la puntuación otorgada por la Comisión. Vista el Acta de veintinueve de marzo como respuesta a las alegaciones presentadas por D^a Carmen Verge González en que consta que:

1º Revisados los meritos aportados esta Comisión acepta la alegación presentada y reordena los puntos correspondientes al Apartado 1 de la fase: I EXPERIENCIA. Se le concede 2 puntos en dicho Apartado y se le suprime 1,5 del Apartado 2 de la misma fase, por entender que dichos meritos pertenecen al Apartado 1 y fueron valorados en el Apartado 2 erróneamente.

2º La Comisión de Valoración se ratifica en la puntuación del Apartado 4, porque no hay documentación acreditativa presentada en el *curriculo*. El certificado aportado en la alegación tiene fecha de 21 de marzo de 2011 y en consecuencia esta fuera del plazo de recepción (3 al 19 de febrero de 2011) de solicitudes y documentación señalado en la convocatoria de la plaza convocada.

3º Revisados los meritos aportados esta Comisión acepta la alegación presentada y valorada a la candidata con 1 punto en el Apartado 7.

Por tanto, en vista a la propuesta contenida en dicha Acta de fecha veintinueve de marzo de 2011 y de conformidad con lo previsto en la Base VI de la Resolución de convocatoria, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO.- Dar por finalizado el proceso selectivo para la cobertura de un puesto básico de **F.E.A. DE FARMACOLOGIA CLINICA (GRUPO A)** con carácter interino.

SEGUNDO.- Aprobar listado adjunto ANEXO I con puntuaciones obtenidas por los aspirantes, tras revisar lo expuesto por D^a Carmen Verge González en su escrito de alegaciones de fecha 21 de marzo de 2011.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en los Tablones de Anuncios del Hospital Universitario “Reina Sofía” de Córdoba o potestativamente recurso administrativo de reposición ante esta Dirección Gerencia en el plazo de un mes.

Córdoba, a 30 de marzo de 2011
EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: José Manuel Aranda Lara

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se da publicidad a la presente Resolución sobre el proceso selectivo para la cobertura de un puesto básico de **F.E.A. DE FARMACOLOGIA CLINICA (GRUPO A) CON CARÁCTER INTERINO.**

Córdoba, a 30 de marzo de 2011
EL DIRECTOR E. A. DE PERSONAL

Fdo.: Ángel Serrano Cugat

ANEXO I

	1ª FASE (Máximo 26 Puntos)											2ª FASE (Máximo 130 puntos)								TOTAL			
	ANEXO II: VALORACION DE LA FORMACION ESPECIFICA, EXPERIENCIA ESPECIFICA O AMBAS											EXPER. PROFES. (Máximo 55 puntos)	FORMACION (MAXIMO 55 P)			OTROS MERITOS (MAX 20 PTOS)							
	I.- EXPERIENCIA (MAXIMO 12 PUNTOS)								II. FORMACION (MAXIMO 1 PUNTO)		ENTREVISTA (Máximo 13 puntos)		PARCIAL 1ª FASE	2.1 M. 8	2.2 M. 25	2.3 M. 30	A	B	C		D	E	F
1 (2 p)	2 (1,5 p)	3 (2 p)	4 (4 p)	5 (0,5 p)	6 (0,5 p)	7 (1 p)	8 (0,5 p)	1	2														
Joaquín Alanis López	1,8	1,5		3	0,1	0,5	0,6	0,2	0,3		12	20	7,025	8	25	30	0,6	0,15	0,15	1,8	0,15		84,875
Mª Ángeles Lobo Acosta									0,275		4	4,275 (1)											
Carmen Verge González	2		2			0,5	1	0,5			8	14 (1)											

(1) NO SUPERA LA PRIMERA FASE

EL DIRECTOR GERENTE

EL DIRECTOR E.A. DE PERSONAL

Fdo.: Jose Manuel Aranda Lara

Fdo.: Ángel Serrano Cugat